

Chetumal, Quintana Roo a 27 de julio del 2021

SO-CPC/005/2021-2022

**Acta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Periodo 2021-2022**

Por medio de la plataforma de videoconferencia “zoom”, siendo las 16:00 horas del día 27 de julio del año 2021, se reunieron virtualmente en videoconferencia y transmitiendo en vivo a través de Facebook en la cuenta del CPC, los C. Francisco Javier del Real Medina como Presidente, Raúl Cazares Urban como Secretario, Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la quinta Sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Mtro. Francisco del Real Medina, en su calidad de Presidente del CPC, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

- Mtro. Francisco del Real Medina, Presidente del CPC
- Mtro. Raúl Cazares Urban, Secretario del CPC.
- Mtra. Mariana Belló, Integrante del CPC.
- Mtra. Janet Aguirre Dergal, Integrante del CPC.
- Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 hrs del viernes, 27 de julio, del año 2021; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

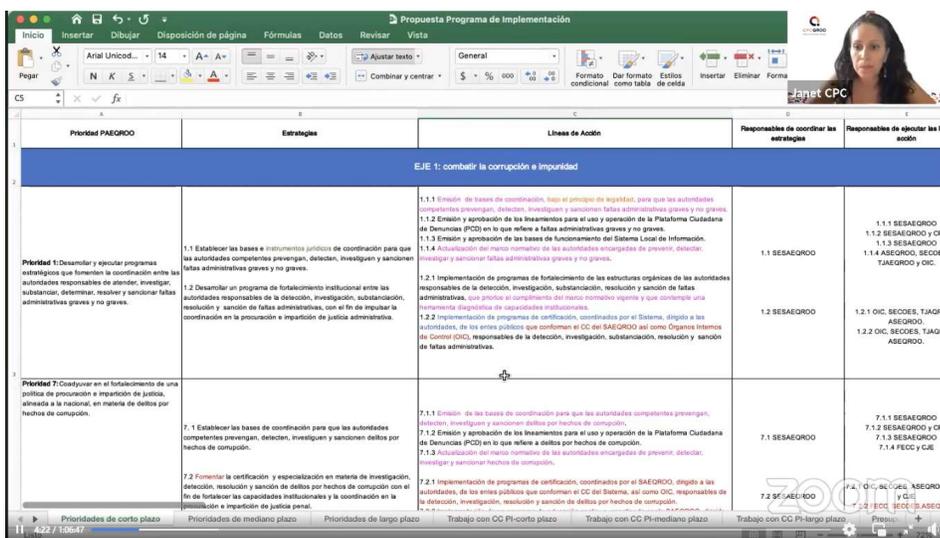
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Avances en el Programa de implementación de la PAEQROO.
4. Comentarios a la propuesta metodológica para analizar, a través de mecanismos de gobierno abierto, el marco normativo del SPC en el Estado de Quintana Roo y en su caso, aprobación.
5. Avances de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas.
6. Seguimiento a los 9 compromisos anticorrupción, autoridades electas en municipios.
7. Situación financiera de la SESAEQROO.
8. Asuntos generales.
 - a. Inicio de difusión de Serpientes y escaleras.
 - b. Mención de las invitaciones a participar en distintos ejercicios con OSC.
 - c. Seguimiento a la actualización de la página oficial.
 - d. Paquete de infografía para difusión de obligaciones de transparencia en el estado.
 - e. Programa de trabajo de la comisión de género de la Red Nacional de CPC.
9. Toma de acuerdos.
10. Cierre de la reunión

Se aprueba por unanimidad el orden del día

3. Presentación de los avances el diseño y análisis Programa de implementación de la PAEQROO.

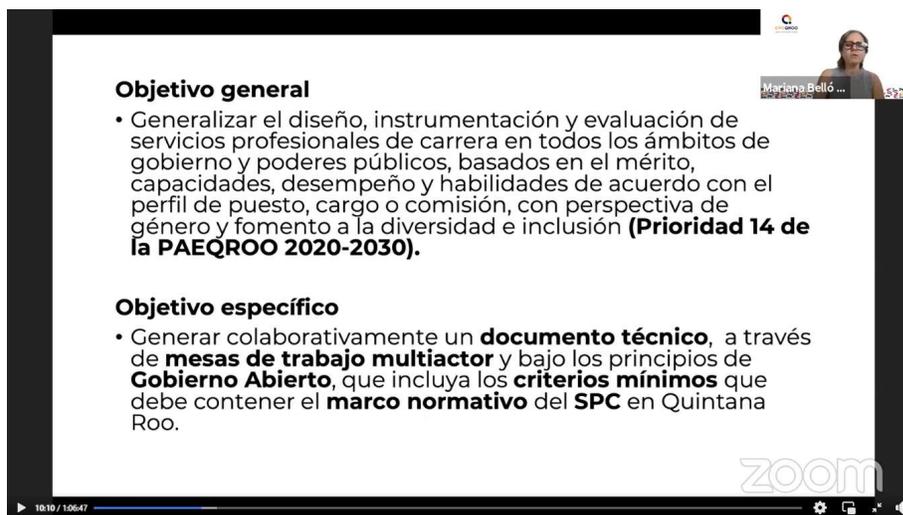
La Mtra. Janet Aguirre presenta los avances en el diseño y aprobación del programa de implementación de la PAEQROO, que se han trabajado y discutido de manera colaborativa con todos los integrantes del Comité Coordinador, con la SESAEQROO y el CPC. Detalla algunos proyectos emblemáticos como la plataforma ciudadana de denuncias, portal de contrataciones abiertas, política de justicia abierta, programa de fortalecimiento institucional, subsistema estatal de fiscalización, servicio público de carrera, sistema de mejora regulatoria y de archivos etc.



Prioridad PAEQROO	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables de coordinar las estrategias	Responsables de ejecutar las líneas de acción
EJE 1: combatir la corrupción e impunidad				
Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, subsanar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	1.1 Establecer las bases e instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen faltas administrativas graves y no graves. 1.2 Desarrollar un programa de fortalecimiento institucional entre las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación, bajo el principio de seguridad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen faltas administrativas graves y no graves. 1.1.2 Emisión y aprobación de los lineamientos para el uso y operación de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) en lo que refiere a faltas administrativas graves y no graves. 1.1.3 Emisión y aprobación de las bases de funcionamiento del Sistema Local de Información. 1.1.4 Actualización del marco normativo de las autoridades encargadas de prevenir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	1.1 SESAQROO	1.1.1 SESAQROO 1.1.2 SESAQROO y CPC 1.1.3 SESAQROO 1.1.4 ASEQROO, SEQROO, TAGQROO y OIC.
		1.2.1 Implementación de programas de fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, que promueva el cumplimiento del marco normativo vigente y que contenga una instrumentación diagnóstica de capacidades institucionales. 1.2.2 Implementación de programas de certificación, coordinados por el Sistema, dirigidos a las autoridades, de las entes públicos que conforman el CC del SESAQROO así como Organos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.	1.2 SESAQROO	1.2.1 OIC, SEQROO, TAGQROO, ASEQROO 1.2.2 OIC, SEQROO, TAGQROO, ASEQROO.
		7.1 Establecer las bases de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen delitos por hechos de corrupción. 7.2 Fomentar la certificación y especialización en materia de investigación, detección, resolución y sanción de delitos por hechos de corrupción con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación en la procuración e impartición de justicia penal.	7.1 SESAQROO	7.1.1 Emisión de las bases de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen delitos por hechos de corrupción. 7.1.2 Emisión y aprobación de los lineamientos para el uso y operación de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) en lo que refiere a delitos por hechos de corrupción. 7.1.3 Actualización del marco normativo de las autoridades encargadas de prevenir, detectar, investigar y sancionar hechos de corrupción. 7.2.1 Implementación de programas de certificación, coordinados por el SESAQROO, dirigidos a las autoridades, de las entes públicos que conforman el CC del Sistema, así como OIC, responsables de la detección, investigación, resolución y sanción de delitos por hechos de corrupción.
Prioridad 7: Cooperar en el fortalecimiento de una justicia de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.				
Prioridad 14 de la PAEQROO 2020-2030				

4. Comentarios a la propuesta metodológica para analizar, a través de mecanismos de gobierno abierto, el marco normativo del SPC en el Estado de Quintana Roo y en su caso, aprobación.

La Mtra. Mariana expone brevemente la metodología, aclarando que fue presentada en la sesión anterior y pregunta si alguien más tiene aportaciones a la metodología para enriquecerla. Nadie tiene más comentarios. Se aprueba por unanimidad la metodología.



Objetivo general

- Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión (**Prioridad 14 de la PAEQROO 2020-2030**).

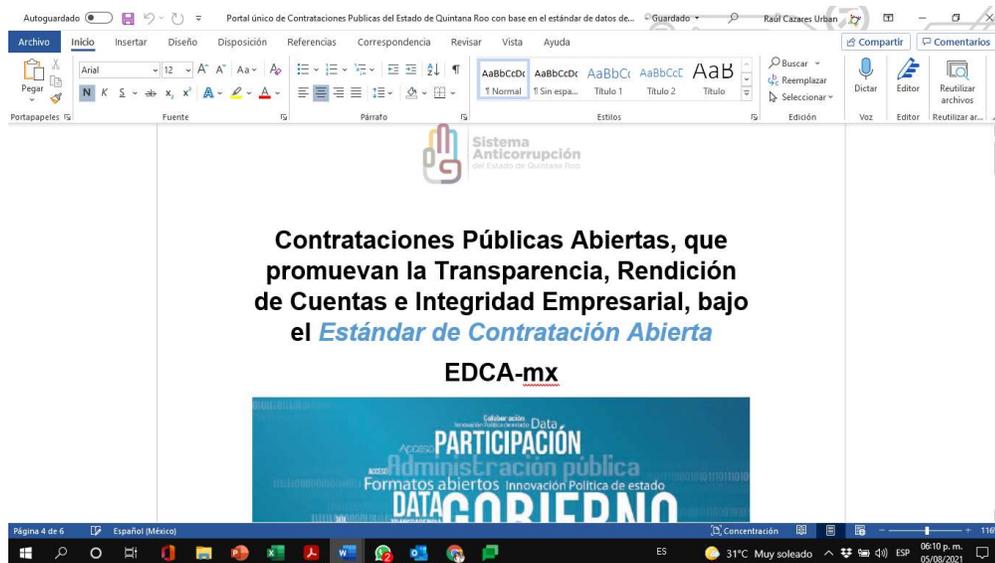
Objetivo específico

- Generar colaborativamente un **documento técnico**, a través de **mesas de trabajo multiactor** y bajo los principios de **Gobierno Abierto**, que incluya los **criterios mínimos** que debe contener el **marco normativo del SPC** en Quintana Roo.

5. Avances de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas.

El Mtro. Raúl expone los avances en el proyecto del Portal de Contrataciones Públicas abiertas que se está haciendo desde el sistema anticorrupción y en colaboración con

el IDAIP, INAI, SESAEQROO. Informa de las necesidades presupuestales que se tienen para diseñar y construir el portal y hace evidente que se tienen complicaciones económicas para concretarlo en el corto plazo.



6. Seguimiento a los 9 compromisos anticorrupción, autoridades electas en municipios.

La Mtra. Alejandra Rodriguez y los demás integrantes exponen los avances del seguimiento a los enlaces que se ha realizado con los municipios de la zona norte, informando que el CPC tuvo una reunión ya con autoridades electas de Isla Mujeres y de Lázaro Cardenas y que ambas se comprometieron a firmar los compromisos anticorrupción Quedan pendientes de generarse vínculos con los municipios de FCP, JMM, Puerto Morelos, Bacalar y Tulum. Se comentan los siguientes pasos que hay que seguir para poner en marcha los compromisos que ya se firmaron con los municipios y la importancia de darle seguimiento puntual a cada uno de ellos en apoyo de las organizaciones locales.



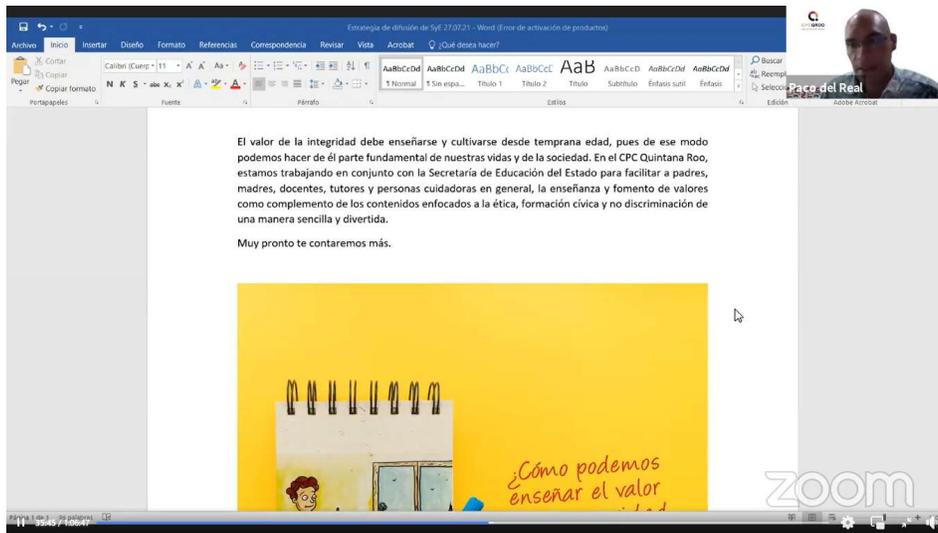
7. Situación financiera de la SESAEQROO.

La Mtra. Janet expone de manera resumida el programa de implementación de la PAEQROO y de los proyectos emblemáticos que tienen un impacto financiero en el corto, mediano y largo plazo y la importancia de que tengan recurso presupuestal asignado en los próximos años para asegurar continuidad en la implementación de la PAEQROO de lo contrario el peligro de que el Sistema Anticorrupción fracase por quedarse la política pública en el proceso de diseño y la implementación sea fallida. Asimismo, se informa que del presupuesto asignado para este ejercicio solo se ha ministrado a la SESAEQROO menos del 25% del presupuesto total asignado para los proyectos del 2021.

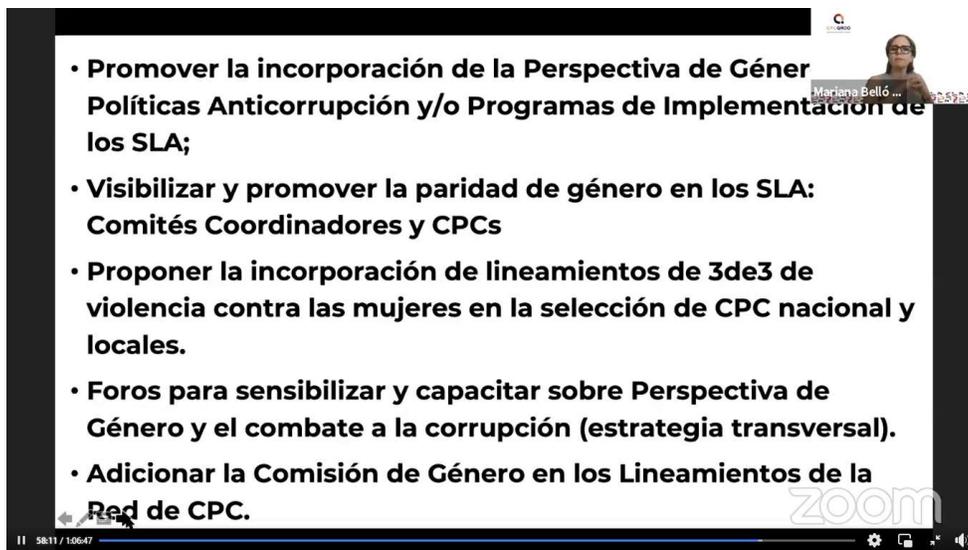
8. Asuntos generales.

a. Inicio de difusión de Serpientes y escaleras.

El Mtro. Francisco del Real informó que el proyecto lúdico - educativo denominado Serpientes y escaleras tiene un 98% de avance y que actualmente se realiza el análisis correspondiente a la etapa jurídica con miras de la firma del acuerdo de colaboración con los Servicios Estatales de Educación todo ellos deberá quedar resuelto durante el mes de agosto, momento en que se definirá la fecha para el evento de firma y lanzamiento. Por lo anterior presenta el inicio de una estrategia de comunicación que se estará presentando a a partir de la próxima semana en redes y página oficial del CPC en donde se comenzará a compartir pequeños post con información del proyecto.



- b. Mención de las invitaciones a participar en distintos ejercicios con OSC.
- c. Seguimiento a la actualización de la página oficial.
- d. Paquete de infografía para difusión de obligaciones de transparencia en el estado.
- e. Programa de trabajo de la comisión de género de la Red Nacional de CPC, que preside la Mtra. Mariana Bello.
- f. Trabajos realizados desde la comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC que preside el Mtro. Raúl Cazares.



9. Acuerdos.

- a.** Se aprueba por unanimidad la metodología para el SPC
- b.** Se acuerda dar seguimiento a los 9 compromisos anticorrupción en los municipios que ya firmaron y presentar una propuesta metodológica para los nombramientos de los OIC y las unidades de transparencia municipal.
- c.** Se acuerda realizar gestiones para dar seguimiento a la ministración del presupuesto ante SEFIPLAN y ante la Comisión de Hacienda del estado.
- d.** Se acuerda la división de las responsabilidades entre los CPC respecto a los trabajos de diseño de políticas municipales anticorrupción quedando de la siguiente manera:
 - i.** Mariana Bello. Benito Juárez.
 - ii.** Alejandra Rodriguez. Solidaridad.
 - iii.** Francisco del Real. Cozumel
 - iv.** Raúl Cazares. Othón P Blanco.

Dicho acuerdo se someterá a votación en la siguiente sesión ordinaria.

Link de acceso al video de la sesión: <https://fb.watch/7d7N-HB0c5/>

Mtro. Francisco Javier del Real Medina
Presidente del CPC

Mtro. Raúl Cazares Urban
Secretario del CPC

Mtra. Mariana Belló
Integrante del CPC.

Mtra. Janet Aguirre Dergal.
Integrante del CPC.

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC.

**LA PRESENTE ES LA HOJA DE FIRMAS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO PERIODO 2021-2022**

